

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

LICENCIA MEDICA

DECRETO MUNICIPAL N° 1203.-

DALCAHUE, 22 Diciembre del 2016

VISTOS: La Licencia Médica presentada N° 52503483; , Causa Rol 148-2016-P-A, los Artículos 2do, 4to, 12, inciso cuarto, 56 y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

AUTORIZASE: A Don Cesar Cardenas
para que haga uso de 04 dias de
Licencia Medica, desde el dia al i.-Con Goce
Reumeraciones.-
Mancilla , Honorarios, Rut:

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



CLARA INÉS VERA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE

KISSY SEPULVEDA BARRIA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DALCAHUE

DISTRIBUCION:

- Carpeta Personal.
- Direc. de Adm. y Finanzas.
- Secretaria Municipal
- Oficina de Partes.

KTSBCIVG/RCCC/pyoa

TRANSFERENCIA